



ESTADO DEL GASTO EN CONCEPTO 150 PRODUCTIVIDAD EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO (NOVIEMBRE 2008)

El importe máximo autorizado por el Ministerio de Economía y Hacienda para el concepto 150 productividad en el año 2008, asciende a 11.739.452€, lo que supone un incremento de un 3,65% (413.205€) respecto al importe de 11.326.247€ autorizado en 2007.

Los importes mensuales fijados para las distintas modalidades de productividad en las Instrucciones de la DGT que regulan este complemento, no se incrementan desde el año 2006, si bien los importes de CAAP se revisaron en 2007 (con efectos desde agosto 2007) con las cargas de trabajo de 2006.

El año 2008 se inició arrastrando un déficit de 49.613,08€ procedente de 2007.

El importe que se prevé que se gastará en complemento de productividad al finalizar 2008, supera al importe máximo autorizado en 289.563€ (previsión nov).

Si comparamos el gasto de 2007 con el gasto previsto para 2008, observamos un aumento de **702.768€**, en parte financiado con cargo al aumento de 413.205€ en el crédito de productividad en 2008, y el importe restante supone incurrir en déficit.

Se procede a analizar los tipos de productividad cuyo gasto ha aumentado en 2008:

Servicio de Guardia Turnos CPD
Servicio de Helicópteros
Guardias CGT operaciones especiales
Guardias Gabinete de Prensa
Áreas de descanso
Exámenes e inspecciones
CEX
Desplazamientos exámenes e inspecciones
Productividad de recursos
CAAP

PRODUCTIVIDAD POR TRABAJO A TURNOS

Servicio de Guardias en el CPD

El gasto es en función del número de guardias realizadas y del número de funcionarios que las lleven a cabo.

Servicio de Helicópteros

El gasto es en función de los turnos realizados y del número de vuelos que se programen.

Áreas de descanso

El gasto es en función del número de áreas de descanso que establezca la SG de Gestión del Tráfico y Movilidad, así como del tiempo en que esté operativa cada una de las áreas de descanso.



Guardias CGT operaciones especiales

El gasto depende del número de turnos que se realicen con motivo de operaciones especiales.

Guardias Gabinete de Prensa

El gasto es en función del número de guardias realizadas y del número de funcionarios que las lleven a cabo. Este tipo de productividad se ha iniciado a aplicar en la instrucción de incentivos al rendimiento 07/PRI-52 desde agosto 2007; con anterioridad se retribuían estos servicios mediante gratificaciones.

PRODUCTIVIDAD DEL AREA DE EXÁMENES

CEX

Esta productividad es la que perciben los equipos de examinadores de las Jefaturas Provinciales. El presupuesto se asigna en función del nº de puestos de cada unidad. El gasto se incrementa al aumentar el nº de puestos CEX, a lo largo del año. (en el periodo marzo 2007 a marzo 2008 se han creado 82 nuevos puestos de trabajo).

Exámenes e inspecciones (productividad por actividad extraordinaria de carácter coyuntural)

El gasto depende de la demanda de exámenes, de la plantilla real de examinadores que tenga cada Jefatura de Tráfico (número de ausencias por bajas médicas, asistencia a cursos, permisos y licencias, reducciones de jornada, etc.) de la organización de los exámenes, de la gestión de la bolsa de productividad CEX, de la aceptación por el equipo examinador de las pruebas 17^a-20^a mediante el sistema CEX, del número de inspecciones que se efectúen fuera de la jornada ordinaria.

Desplazamientos para Exámenes e inspecciones (productividad por actividad extraordinaria de carácter coyuntural)

Esta productividad retribuye el desplazamiento fuera de la jornada ordinaria de examinadores, para viajar hasta centros de examen fuera de la capital de provincia o para inspeccionar fuera de la jornada ordinaria centros médicos y auto-escuelas situadas en otras localidades. El gasto depende del número de veces al mes que haya que examinar en los centros de examen fuera de la capital, del número de examinadores que se desplazan y de la distancia del centro de examen a la capital.

La Sentencia de fecha 15-10-2007, de la sección 3^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha supuesto un importante incremento de gasto en 2008, al aumentar el precio de la hora de desplazamiento para exámenes e inspecciones de 7,80€ a 12,50€ para examinadores o 12,90€ para examinadores-coordinadores:

- a) en una nómina de incidencias del mes de junio 2008, se han pagado las diferencias de los desplazamientos efectuados en el periodo 1-1-2005 a 30-6-2005 en que estuvo vigente la instrucción 2005/PRI-38 objeto de la Sentencia mencionada: 134.236,20€.
- b) a partir del día 1-2-2008 el precio de la hora de desplazamiento se ha incrementado de 7,80€ a 12,50€ o 12,90€, por lo que se ha producido un incremento del gasto en los desplazamientos, y se mantendrá este mayor gasto en lo sucesivo. El incremento del gasto que se estima por este concepto en las nóminas de marzo a diciembre 2008, es de 320.236€.



- c) muchos examinadores han reclamado en vía administrativa el pago de diferencias de los desplazamientos realizados desde 1-7-2005 a 31-1-2008 y continuarán su petición en vía judicial.

AREA ADMINISTRATIVA Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Plan Especial de Recursos

Esta productividad se percibe por trabajos fuera de la jornada ordinaria de elaboración de propuestas de resolución, entrada o salida de expedientes, mecanografiado de propuestas de resolución o reconstrucción de expedientes. Se abona por cada expediente o propuesta de resolución de recursos realizada por el funcionario.

Este tipo de productividad genera financiación del Ministerio de Economía y Hacienda, a partir de la resolución de 112.300 recursos y dependiendo del número de recursos resueltos en comparación con el número de recursos interpuestos. En 2008 por el Plan de Recursos se han obtenido 277.355€, y en los 11 meses de 2008 hasta noviembre se han abonado a los funcionarios 540.054,36€.

CAAP

Esta productividad es la que percibe el área administrativa y de atención al público, que es el colectivo más numeroso. El importe por puesto y día depende de la actividad de la Jefatura Provincial de Tráfico según el estudio de las cargas de trabajo del año anterior, si bien no se revisa desde agosto 2007. El importe de la productividad de SSCC coincide con el 3er tramo del baremo de carga de trabajo para productividad CAAP.

En este tipo de productividad el incremento del gasto viene por la creación de nuevos puestos de trabajo (en el periodo marzo 2007 a marzo 2008 se crearon 78 nuevos puestos CAAP: centro Estrada, Talavera, Alzira, incremento 32 puestos en Alcorcón).

La gestión conjunta de la productividad con el personal laboral, hace que el coste de las vacantes de personal laboral, revierta en la productividad de personal funcionario.

PRODUCTIVIDAD AÑO 2009

En 2008 el Ministerio de Economía y Hacienda ha autorizado 2.539.386€ al Organismo en concepto de liquidación de productividad por cumplimiento de objetivos, según el número de tasas que se recaudaron en 2007. La fórmula tiene un tope máximo, que es el importe autorizado en 2008 y un mínimo, que es 0.

Los trámites que más influyen en el importe por cumplimiento de objetivos, son aquellos cuya tasa tiene un precio superior a 41€: matriculación, pruebas de aptitud para obtener permisos y autorizaciones para conducir, modificación de las autorizaciones de auto-escuelas y centros de reconocimiento de conductores, expedición de certificados de aptitud para directores y profesores de auto-escuelas, así como las inspecciones de auto-escuelas y centros de reconocimiento de conductores.

En un contexto de crisis económica como el actual, en que la matriculación de vehículos, la actividad de exámenes y auto-escuelas puede disminuir drásticamente, el importe máximo que el Ministerio de Economía y Hacienda autorice para 2009 **puede disminuir hasta 2.539.386€**, en función de las tasas que recaude el Organismo durante 2008.



A la vista de lo anterior, y con independencia de las medidas de austeridad que pueda llevar a cabo el Ministerio de Economía y Hacienda, para el ejercicio 2009 sería conveniente efectuar a principios de año, la asignación de importes máximos para los distintos tipos de productividad, en especial para los tipos de productividad cuyo gasto se ha incrementado durante 2007.